



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR
ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caldas, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

Los presentes estudios y análisis del sector están basados en los lineamientos de la Guía para Estudio del Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, donde se expresa:

“La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:

- (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;*
- (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y*
- (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.*

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública”.

1. OBJETO:

ADQUIRIR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA FEEC DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CALDAS

2. JUSTIFICACIÓN

MANUAL DE CONTRATACION. CAPÍTULO II – ETAPA PRECONTRACTUAL. Numeral 2.2 DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS.

“Los estudios y documentos previos están conformados por todo documento definitivo que sirva de soporte para la elaboración y estructuración del proyecto de Pliego de Condiciones o documento idóneo según se trate. Igualmente se definirá, si hay lugar a ello, las especificaciones técnicas del bien, obra o servicio las cuales pueden estar referidas a normas técnicas nacionales o internacionales y los requisitos necesarios para ejecutar el objeto del negocio jurídico, tales como licencias o autorizaciones. A su vez se deberá identificar si el abastecimiento está cubierto por los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia y, en caso dado, observar las condiciones en ellos contempladas, así como establecer los incentivos a la industria nacional, a las MiPymes y fijar criterios de Sostenibilidad.”

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo; en su Plan Estratégico SENA en el que se plantean las apuestas institucionales que permitirán a la Entidad su adaptación y proyección, contempla los elementos estratégicos para la proyección del SENA como es su misión y visión, entre otros, es decir encargado de cumplir la función que corresponde el Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral gratuita,



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, y en aras de alcanzar su visión estratégica de posicionarse como una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La misión del SENA se encuentra establecida en la ley 119 de 1994, como la “...encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país...”.

El Servicio Nacional de Aprendizaje compromete sus capacidades y esfuerzos en: mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El Plan Estratégico 2023-2026 establece los lineamientos para la proyección institucional hasta 2026, con una visión al 2030, sustentado en principios, valores y compromisos institucionales, incluyendo la misión, visión, perspectivas, objetivos estratégicos, iniciativas e indicadores. El mapa estratégico permite visualizar la estructura de la estrategia mediante objetivos estratégicos que buscan la creación de valor público. A su vez, define las acciones a desarrollar, los derechos que garantiza la entidad y las prioridades alineadas con las políticas del Gobierno Nacional.

Aunado a esto dentro de las principales prioridades del Gobierno Nacional está el gestionar el acceso a trabajos asalariados de los trabajadores de la Economía popular y comunitaria (EPC), mediante acciones que promuevan: (i) La movilidad laboral; (ii) La formación en el trabajo, la certificación de competencias y el acceso a la educación en todos sus niveles. El SENA se convierte entonces en un aliado estratégico en la consecución de estos objetivos y como lo es su misionalidad, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías en donde se propende por la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (EDTH), y la educación superior, ampliando las competencias socioemocionales, la educación económica y financiera, así como la educación ciudadana para la reconciliación. En alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, la entidad formula sus aportes estratégicos y compromisos que generan retos institucionales, fundamentados en la estrecha relación que existe entre formación profesional integral, trabajo decente, desarrollo productivo y el desafío que esto implica respecto a las transformaciones institucionales para aportar a la productividad, competitividad del país y al impacto que se traducen en el aumento de personas colocadas en el mercado laboral, la inclusión y la movilidad social.

El Centro de Comercio y Servicios de la Regional Caldas recibió una asignación presupuestal por valor de **ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$8.650.000)**, bajo el rubro 930664 de Formación Continua Especializada y el Fondo de Extensión de la Educación de la Calidad (FEEC).



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Estos recursos están destinados de forma exclusiva a fortalecer la capacidad operativa del centro mediante la compra de equipos y herramientas menores. El foco principal de esta inversión es la ejecución y el desarrollo de la estrategia FEEC, orientada de manera específica al sector de **Artesanías**.

La adquisición de materiales de formación para el desarrollo de los cursos complementarios en **Obtención de objetos artesanales en madera y totumo**, en el marco del **Programa FEEC del SENA**, se justifica en la necesidad de garantizar procesos de formación pertinentes, prácticos y de alta calidad dirigidos a los aprendices del programa **CAMPESENA - FEEC**, beneficiando de manera directa a mínimo 45 aprendices de zonas rurales en la presente vigencia y así mismo se tendría maquinarias para las próximas.

Estos cursos complementarios están orientados al fortalecimiento de saberes ancestrales y productivos propios del sector campesino, promoviendo el aprovechamiento sostenible de materias primas locales como la madera y el totumo, así como la preservación de las tradiciones artesanales.

Para su adecuada ejecución, es indispensable contar con materiales e insumos específicos que permitan el desarrollo efectivo de las competencias prácticas establecidas en los diseños curriculares, dado que la formación artesanal es eminentemente práctica y requiere el uso permanente de insumos adecuados.

La compra de dichos materiales permitirá a los aprendices desarrollar habilidades técnicas en el diseño, elaboración y acabado de objetos artesanales, contribuyendo a la mejora de sus capacidades productivas, al fomento del emprendimiento rural y a la generación de oportunidades de ingresos en sus territorios. Asimismo, garantiza condiciones equitativas de aprendizaje, evitando limitaciones en el proceso formativo por falta de recursos y asegurando el cumplimiento de los objetivos misionales del SENA en materia de formación integral.

En el contexto del programa FEEC- CAMPESENA, esta inversión fortalece la permanencia y el acceso a la formación de población rural, favorece la inclusión social y productiva, y aporta al desarrollo económico local mediante la cualificación del talento humano campesino. Por lo anterior, la adquisición de materiales de formación resulta **necesaria, pertinente y oportuna** para el cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos y para el impacto positivo de la oferta

formativa en las comunidades beneficiarias. La compra de herramientas para los aprendices del programa FEEC – CAMPESENA se justifica en la necesidad de garantizar procesos de formación técnica y práctica con condiciones adecuadas de calidad, seguridad y pertinencia para la población rural beneficiaria.

Las acciones de formación desarrolladas en los cursos complementarios del área artesanal requieren el uso permanente de herramientas especializadas para el trabajo en madera, totumo y demás materias primas utilizadas durante el proceso formativo. Estas herramientas son indispensables para que los aprendices puedan ejecutar actividades de corte, lijado, ensamble, tallado, perforación, acabado y transformación de materiales, permitiendo el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los diseños curriculares del SENA.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

La adquisición de herramientas contribuye al fortalecimiento de competencias técnicas, productivas y emprendedoras de los aprendices, facilitando el aprendizaje práctico y el desarrollo de habilidades aplicadas al contexto rural. Asimismo, garantiza condiciones equitativas en el acceso a los recursos de formación, evitando limitaciones que afecten el desarrollo normal de las actividades pedagógicas.

De igual manera, la dotación de herramientas favorece la preservación y fortalecimiento de los saberes ancestrales y oficios artesanales propios de las comunidades campesinas, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y la generación de oportunidades de autoempleo e ingresos para la población beneficiaria.

En el marco del programa FEEC – CAMPESENA, esta inversión resulta necesaria y pertinente, ya que permite mejorar la calidad de la formación profesional integral, fortalecer la permanencia de los aprendices en el proceso formativo y contribuir al desarrollo económico y social de los territorios rurales mediante la cualificación del talento humano campesino.

La compra de herramientas para los aprendices del programa FEEC – CAMPESENA tiene como finalidad fortalecer los procesos de formación profesional integral mediante el desarrollo de actividades prácticas en condiciones adecuadas de calidad, seguridad y pertinencia.

Estas herramientas permiten que los aprendices ejecuten procesos técnicos relacionados con la elaboración de productos artesanales en madera, totumo y otras materias primas, facilitando el aprendizaje de técnicas de corte, tallado, perforación, lijado, ensamble y acabados. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación complementaria.

Asimismo, la adquisición de herramientas busca promover el fortalecimiento de capacidades productivas y emprendedoras en la población rural, favoreciendo la generación de unidades productivas, el autoempleo y el mejoramiento de las condiciones económicas de las comunidades campesinas beneficiarias.

Igualmente, esta compra contribuye a preservar los saberes ancestrales y las tradiciones artesanales propias de los territorios rurales, incentivando el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y la producción artesanal con identidad cultural.

En el marco del programa FEEC – CAMPESENA, la dotación de herramientas permite brindar oportunidades de acceso y permanencia en procesos de formación de calidad para la población campesina, fortaleciendo la inclusión social, el desarrollo territorial y la competitividad de los aprendices mediante la adquisición de competencias técnicas aplicables en sus contextos productivos.

La necesidad de iniciar un proceso de contratación para adquirir estos elementos se fundamenta en las siguientes razones técnicas y pedagógicas:

- **Cierre de brechas técnicas:** Los procesos formativos en artesanías requieren herramientas de precisión y equipos especializados que permitan a los aprendices pasar de técnicas netamente empíricas a procesos de alta manufactura, garantizando un acabado competitivo para el mercado.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

- **Modernización de ambientes de aprendizaje:** Los talleres actuales requieren una dotación actualizada de herramientas menores para garantizar que cada aprendiz disponga de los recursos individuales o grupales necesarios durante sus prácticas formativas, optimizando el tiempo de instrucción.
- **Cumplimiento de objetivos FEEC:** La estrategia FEEC exige la entrega de formación con altos estándares de calidad. Sin el utillaje adecuado, los contenidos curriculares no se pueden transferir de forma óptima, limitando el impacto del programa en el sector productivo.
- **Seguridad y ergonomía:** Adquirir herramientas nuevas y normadas disminuye los riesgos de accidentes de trabajo en el taller, promoviendo espacios formativos seguros y adecuados para la salud ocupacional de los aprendices.

Por todo lo anterior, se ratifica que la actividad misional SENA estimula de manera directa el cumplimiento de sus objetivos institucionales mediante este proyecto, promoviendo:

- **La productividad de las empresas:** Al tecnificar los saberes tradicionales de los artesanos locales, permitiéndoles estandarizar sus procesos de producción.
- **La generación de ingresos:** Impulsando el autoempleo, el emprendimiento asociativo y la viabilidad comercial de las unidades productivas del departamento de Caldas.
- **El aporte de fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones:** Introduciendo herramientas menores modernas que combinan la tradición cultural con técnicas contemporáneas de diseño y eficiencia.
- **La Integralidad de sus egresados y su vocación de servicio:** Ofreciendo espacios de aprendizaje dignos que modelan ciudadanos éticos, altamente calificados y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de su entorno.

Por otro lado, para cumplir con el objeto, se prevé la compra de elementos tales como:

- Herramientas de corte manual y de precisión (bisturís de alta resistencia, tijeras especializadas, gubias).
- Equipos de medición y diseño (calibradores, reglas metálicas, escuadras de combinación).
- Herramientas eléctricas menores (mototool con accesorios de pulido/tallado, pirograbadores profesionales, lijadoras orbitales manuales).
- Equipos de protección menor y soporte (prensas de banco portátiles, sopletes artesanales).

Viabilidad Presupuestal

La contratación proyectada cuenta con respaldo financiero por valor de **\$8.650.000**, el cual se encuentra debidamente asignado al rubro "930664 Formación Continua Especializada y FEEC" de la vigencia fiscal actual. El gasto se ajustará estrictamente a los precios de mercado que se determinen en el análisis económico del estudio previo.

De igual manera se indica que la selección de la oferta más favorable se realizará mediante un proceso que garantice la participación de personas naturales o jurídicas que demuestren idoneidad, capacidad técnica y operativa, oportunidad en la prestación del servicio, y cumplimiento de estándares de calidad requeridos por el Centro de Comercio y Servicios.

Esta contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del 2026.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Por lo tanto, el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Caldas busca satisfacer esta necesidad a través de un contrato de COMPRAVENTA con un tercero que cuente con experiencia comprobada en el sector, y que cumpla con las condiciones exigidas por el SENA.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC 23101500 Clase: Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares

UNSPSC 23153417 Producto: Maquinas diversas para ensamble

UNSPSC 27112500 Clase: Herramientas para apalancar y curvar

UNSPSC 27112400 Clase: Herramientas de inserción y ajuste

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 Económico de los sectores

4.1.1. Panorama Internacional

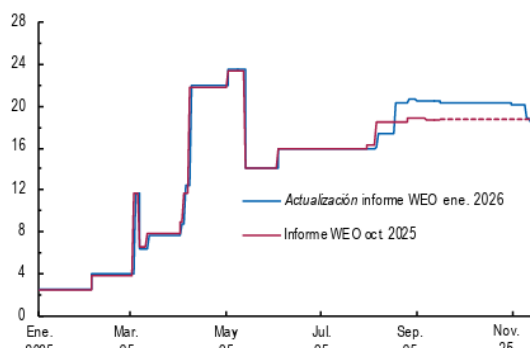
Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza desde la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. La inversión en tecnología, el apoyo monetario y fiscal, las condiciones financieras favorables y la adaptabilidad del sector privado contrarrestan los cambios en las políticas comerciales. Se prevé que la inflación mundial descienda, si bien la inflación en Estados Unidos retornará más lentamente al nivel fijado como meta. Los principales riesgos son un reajuste de las expectativas sobre tecnología y una escalada de las tensiones geopolíticas. Las autoridades deben reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. Una revaluación de las expectativas acerca del aumento de la productividad relacionado con la IA podría dar lugar a un declive en la inversión y desencadenar una corrección brusca en el mercado financiero, que se extendería de las empresas del sector de la IA a otros segmentos y mermaría la riqueza de los hogares. Las tensiones comerciales podrían exacerbarse, lo cual prolongaría la incertidumbre y lastraría más la actividad. Podrían surgir tensiones políticas internas o geopolíticas, que introducirían nuevas aristas de incertidumbre y alterarían la economía mundial debido a su impacto en los mercados financieros, las cadenas de suministro y los precios de las materias primas. Un aumento de los déficits fiscales y una deuda pública abultada podrían ejercer presión sobre las tasas de interés a largo plazo y, a su vez, sobre las condiciones financieras en términos más generales. Por el lado positivo, la actividad podría verse impulsada aún más por la inversión relacionada con la IA, que a la larga podría dar paso a un crecimiento sostenible si una adopción más rápida de la IA redunde en aumentos sustanciales de la productividad y un mayor dinamismo de las empresas. Una disipación sostenida de las tensiones comerciales también podría contribuir a la actividad. Las políticas para fomentar la estabilidad y mejorar de forma sostenible las perspectivas de crecimiento a mediano plazo han de enfocarse decididamente en reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de los precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales sin más demora.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

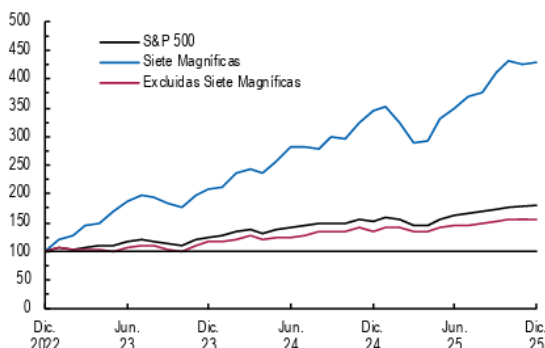
Gráfico 1. La eliminación de ciertos aranceles de Estados Unidos neutralizó los aplicados recientemente
(tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos, porcentaje)



Fuentes: Sistema de seguimiento de aranceles de la OMC y el FMI y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: La "tasa arancelaria efectiva" es un promedio ponderado de las tasas oficiales anunciadas usando ponderaciones de importación previas a los aranceles (por lo tanto, antes de sustituciones). Los cálculos incluyen únicamente los aranceles en vigor en el momento indicado en el eje de las x; no se incluyen medidas no especificadas ni aplicadas. Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

Gráfico 2. Las empresas de tecnología se distancian del resto
(índice, dic. 2022 = 100)

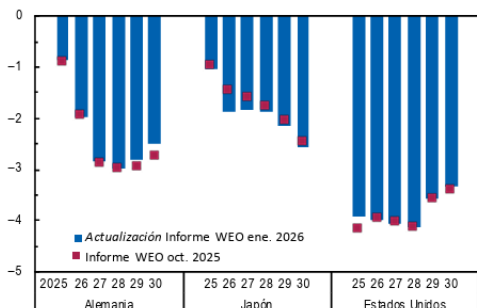


Fuentes: Bloomberg Finance L.P. y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: Siete Magníficas es un índice de referencia de acciones de ponderación equitativa compuesto por Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet, Tesla, Nvidia y Meta. Incluye varias de las empresas de inteligencia artificial (IA) más influyentes, pero no abarca a todas las empresas importantes del sector de IA. Por ejemplo, Oracle y Palantir no forman parte del grupo.

Gráfico 4. Se prevén estímulos fiscales en varias economías avanzadas

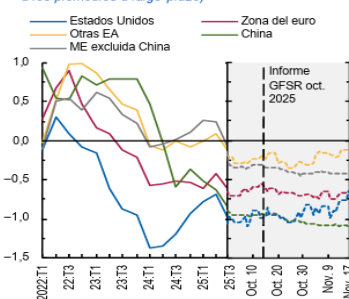
(saldo primario estructural, porcentaje del PIB potencial)



Fuentes: Cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: El saldo primario estructural del gobierno general es el saldo primario ajustado en función del ciclo y corregido aplicando una gama más amplia de factores ajenos al ciclo, como las variaciones de los precios de los activos y de las materias primas. Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

Gráfico 1.1. Índice de condiciones financieras
(número de desviaciones estándar respecto a los promedios a largo plazo)



Fuentes: Bloomberg Finance L.P. y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: El índice de condiciones financieras (ICF) del FMI está diseñado para captar la valoración del riesgo. Incorpora varios indicadores de precios, como los precios reales de la vivienda. No se incluyen indicadores sobre el balance o el crecimiento del crédito. Un valor más bajo (más alto) en el ICF implica condiciones financieras menos restrictivas (más restrictivas). La zona sombreada muestra ICF diarios estimados a partir de datos de mercado disponibles de alta frecuencia. EA = economías avanzadas; informe GFSR = *Informe sobre la estabilidad financiera mundial*; ME = mercados emergentes.

Tomado de: <https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026>

4.1.2. Desempeño de la Economía Colombiana

La economía colombiana inició el 2026 con buenas perspectivas, pero a la vez con alta incertidumbre no solo por el impacto en la actividad por el alto incremento del salario mínimo, sino por las acciones que tome el gobierno durante este año para contrarrestar el alto déficit fiscal, que es uno de los principales problemas en el corto y mediano plazo.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Precisamente en medio de estas presiones inflacionarias, la primera decisión en las tasas de interés, que tomó la junta directiva del Banco de la República, al incrementar el tipo en 100 puntos básicos para llevarla a 10,25 %, medida que efectivamente sorprendió a los mercados. Tanto es así que los investigadores de BTG Pactual anticiparon que el Emisor elevará su tasa de referencia en 200 puntos básicos, llevándola hasta 11,25 % en 2026.

Colombia sería el único país de América Latina subiendo tasas este año, mientras economías como Brasil, Chile y Perú estarían estables o incluso recortando tasas. Este diferencial implica un mayor costo de capital, un entorno crediticio más restrictivo y un enfriamiento gradual de la actividad económica hacia la segunda mitad del año.

Crecimiento

Los sectores de la construcción, comercio, servicios de recreación y la industria impactaron en la medición trimestral de la economía que realiza el índice NowCast, mostrando signos de desaceleración.

En el trimestre móvil terminado en enero de 2026, la actividad productiva en Colombia se expandió a un ritmo estimado del 2,7 % anual, resultado menos dinámico frente al cierre de 2025 cuando la actividad se expandió a 3 % (revisado al alza desde 2,6 %). Bajo estos resultados, la economía mantiene su ritmo de crecimiento modesto en un año que estará marcado por distintas fuentes de incertidumbre, local y externa.

Señalan los analistas del indicador, que la serie ajustada por efecto estacional exhibió una contracción de 50 puntos básicos frente al mes anterior. En comparación, doce meses atrás (enero de 2025), se evidencia un crecimiento del 2,6 % anual, menos dinámico frente al resultado de diciembre de 2025, cuando su registro alcanzó 3,2 %.

El crecimiento del PIB para 2026 se estima en 2,8 %, apoyado por una demanda interna resiliente, el flujo sostenido de remesas y el impulso al consumo de los hogares beneficiados por el salario mínimo.

No obstante, este crecimiento enfrenta riesgos relevantes: mayores tasas de interés, un posible deterioro del empleo formal y una desaceleración del crédito limitarán el dinamismo económico hacia el final del año, configurando una recuperación incompleta y vulnerable.

Consumo

En 2025 la demanda interna habría crecido a una tasa cercana al 4,6 %, explicada principalmente por los mayores niveles de consumo privado y público. Esta tasa de crecimiento de la demanda interna es históricamente alta y se estaría reflejando en una brecha del producto en terreno positivo y una ampliación del déficit externo.

Por el lado de la oferta, en el cuarto trimestre habría continuado el dinamismo de varios sectores de la rama terciaria y un desempeño favorable de la manufactura, todo lo cual habría contrarrestado la caída de la minería y de parte de la construcción. La rama terciaria (que abarca sectores de servicios, fundamentalmente) se habría expandido a una tasa anual superior a la del PIB (3,4 %), debido, principalmente, al impulso esperado para los sectores de actividades artísticas y de administración pública.

Igualmente, las actividades financieras y de seguros continúan una buena dinámica, aunque menor a la observada durante el tercer trimestre, hecho reflejado en una moderación en los desembolsos de crédito de consumo en los últimos meses. La rama secundaria habría contribuido positivamente al crecimiento anual, destacándose el papel de la industria, cuya recuperación se explica, en parte, por el mejor comportamiento de la cotización del petróleo.

Además, el resultado favorable esperado para la construcción de obras civiles habría contribuido al crecimiento. En contraste, la rama primaria habría presentado, nuevamente, un retroceso debido a la caída en la producción de café y al mal desempeño de la minería, en especial en el rubro de la explotación de petróleo y gas.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Frente fiscal

Por otra parte, en el frente fiscal, Colombia mantiene vulnerabilidades estructurales. El déficit fiscal de 2025 se ubicó en 6,5 % del PIB, con una deuda pública cercana al 57,3 % del PIB. Más preocupante aún, el balance primario se mantiene en -3,6 %, niveles comparables a los observados durante la pandemia.

En el sector externo, el deterioro de la balanza comercial y el mayor giro de dividendos al exterior presionan la cuenta corriente, elevando el déficit hacia niveles cercanos al 3 % del PIB en 2026.

Por otro lado, el Índice de Percepción de la Política Económica (Ipec) aumentó considerablemente en el país, debido a las preocupaciones en los medios de la emergencia, el crecimiento económico, las tasas de interés, la seguridad y el desarrollo social.

En efecto, esta medición de Fedesarrollo se situó en enero en 389, lo que equivale a un aumento de 90 puntos frente a diciembre de 2025 (299) y de 194 puntos frente al registro de enero de 2025 (195). Con este resultado, el índice completa 88 meses por encima del promedio histórico observado entre 2000 y 2019 (100).

Señala el centro de pensamiento, que las noticias en medios de comunicación capturadas por el Ipec en enero de 2026 se concentraron en el tema de política económica, social y geopolítica (47,2 %), seguido por actividad económica (20,8 %) y variables financieras (13,9 %)

Tasa de cambio

La apreciación reciente del peso colombiano no responde a un repunte del petróleo ni a un dólar globalmente débil, sino a factores puntuales de flujos como la monetización parcial de recursos provenientes de inversionistas institucionales y una menor presión por emisiones externas. BTG Pactual anticipa un dólar relativamente bajo durante el primer semestre de 2026, seguido de una recuperación gradual hacia niveles de \$3.800–\$3.850 al cierre del año.

Tanto es así que en este comienzo de año se ha mantenido por debajo de los \$3.700 y en algunas ocasiones ha estado cerca de los \$3.500.

Las acciones

De otro lado, y tras un 2025 excepcional, en el que el mercado accionario colombiano registró su mejor desempeño en más de 20 años —con retornos cercanos al 80 % en dólares—, el escenario para 2026 es sustancialmente distinto.

El rally del año pasado estuvo explicado por tres factores clave: un fuerte desempeño regional, un punto de partida históricamente barato y un crecimiento robusto de utilidades cercano al 30 %, además de eventos corporativos relevantes como la disolución del GEA y varias reestructuraciones empresariales.

De cara a 2026, los fundamentales macroeconómicos juegan en contra del mercado accionario: inflación elevada, tasas más altas, mayor costo de capital y un entorno menos favorable para las utilidades corporativas.

Sin embargo, el mercado está enfocado en otro factor: la opcionalidad de un cambio de gobierno. Colombia se perfila como el principal trade electoral de América Latina, por encima de países como Perú o Brasil, debido al amplio margen de mejora percibido en términos de confianza inversionista, disciplina fiscal y política económica.

El comportamiento de las acciones estará estrechamente ligado a la evolución de las encuestas y a la percepción de probabilidad de un cambio de régimen.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Sin embargo, Colombia ya no es el mercado “regalado” de hace un año. Actualmente, las acciones locales cotizan entre 9 y 10 veces más utilidades, frente a múltiplos cercanos a 12x en pares regionales, con un costo de capital estimado entre 16 % y 17 %.

Aun así, BTG Pactual identifica oportunidades selectivas en tres frentes:

Empresas estatales con alto beta electoral

Compañías con ROE resiliente, dividendos atractivos y alta visibilidad de utilidades

Acciones con potencial de eventos corporativos que puedan desbloquear valor para los accionistas

Tomado de: <https://www.elnuevosiglo.com.co/economia/como-arranca-la-economia-en-2026>

4.3 Principales variables económicas para el 2026 que afectan los sectores económicos para el proceso de contratación.

Cinco años después de la pandemia, la economía colombiana ha convergido hacia un nuevo equilibrio macroeconómico caracterizado por un crecimiento potencial más bajo, inflación y tasas de interés estructuralmente más altas, una prima de riesgo elevada y una inversión muy baja. Es un ajuste que también enfrentan otras economías de la región, pero cuya intensidad en Colombia ha sido mayor por factores internos que amplificaron la incertidumbre y afectaron decisiones de inversión en un momento crítico del ciclo. La inflación siguió un patrón similar. Tras un repunte que alcanzó su máximo en marzo de 2023, el Banco de la República llevó las tasas de interés a los niveles más altos del siglo (13,25%). Aunque la inflación descendió hacia el 5%, se estancó lejos de la meta, justo cuando la situación fiscal se deterioraba aceleradamente: la débil inversión, la sobreestimación de ingresos y un gasto creciente llevaron el déficit a los niveles más altos de la historia reciente y duplicaron los costos de financiamiento. Colombia llega al entretiempo de la década con el marcador en contra. La inversión sigue por debajo de niveles prepandemia y rezagada frente a la región. No es un resultado del azar o factores exógenos, sino el resultado de errores no forzados que deterioraron la confianza y elevaron la percepción de riesgo. Mientras otros países, pese a tensiones propias, mantuvieron claridad en seguridad, reglas de juego y política sectorial, Colombia enfrentó choques simultáneos que amplificaron la incertidumbre. Respecto a la década prepandemia (2010-2019), Colombia perdió varias posiciones en el ranking de países de LAC5 en los últimos cinco años (Figura 1).

Figura 1. Tabla de posiciones países LAC5 2020-2025 (y cambio vs prepandemia 2010-2019)

Tasa de inversión fija	Inflación	Tasas de interés¹	Prima de riesgo (CDS)	RANKING TOTAL²
① MEX (+2)	PER	CHI	CHI	① CHI
② CHI (-1)	MEX (+2)	PER	PER	② PER
③ PER (-1)	CHI (-1)	MEX (+1)	MEX	③ MEX (+1)
④ BRA (+1)	COL (-1)	COL (-1)	BRA (+1)	④ BRA (+1)
⑤ COL (-1)	BRA	BRA	COL (-1)	⑤ COL (-2)

Tomado de: chrome-



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://investigaciones.corfi.com/documents/38211/0/20251209-remontada.pdf/63154183-f9b8-166e-ae2a-221e4145e0a2

4.3.1 NACIONAL

Cada vez que la autoridad monetaria se reúne para adoptar decisiones de tasas de interés requiere respuestas a dos preguntas fundamentales: ¿dónde está la economía? y ¿para dónde va la economía? Contestar estas preguntas no es una tarea fácil. Por una parte, los rezagos de la información estadística dificultan contar con un panorama completo para responder a la primera pregunta. Y por otra, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de variables económicas locales y externas limitan la precisión de los pronósticos para responder a la segunda. Esta es una de las razones que exige que tales decisiones deban tomarse con cautela, pues nunca es posible tener la certeza que sería deseable sobre esas respuestas.

a. PIB:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

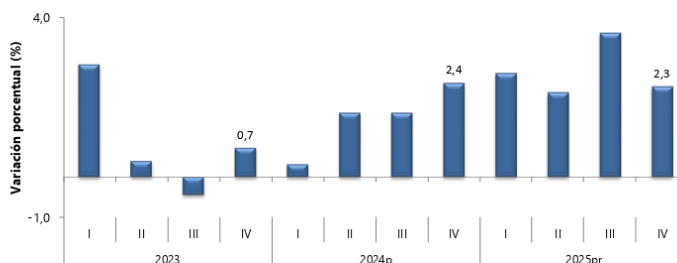


FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Tomado de:

<chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

b. Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre una variación mensual del 0,27% (vs 0,46% en dic-24), por debajo de nuestra expectativa (0,39%) y la del consenso de analistas (0,35%). Los componentes de servicios y bienes, en ese orden, contribuyeron positivamente en el mes, mientras que alimentos y regulados atenuaron el aumento. El 59% de los rubros del IPC presentaron variaciones positivas, por debajo del promedio 2010-2021 (69%).

Durante el mes, 10 de los 12 grupos de consumo registraron variaciones mensuales positivas, con restaurantes y hoteles, y transporte contribuyendo en mayor medida a la inflación total. La caída en los precios de los alimentos compensó parte del incremento.

La inflación anual cayó de 5,30% a 5,10%, acumulando dos meses a la baja. La caída estuvo explicada por regulados y alimentos, mientras los bienes tuvieron un aporte neutro y los servicios atenuaron la caída.

La inflación cerró el año en 5,10%, reduciéndose tan solo 10 puntos básicos (pbs) frente al nivel de 2024 y parqueándose por encima del 5% durante la mayor parte del año. Según lo advertimos, el proceso desinflacionario se agotó desde finales de 2024 y el país completó en 2025 cinco años consecutivos con la inflación por encima del rango meta de BanRep.

La inflación sin alimentos descendió 10 pbs hasta ubicarse en 5,11%, acumulando dos meses consecutivos de caídas y situándose 54 pbs por debajo de su nivel de 2024. En contraste, la inflación sin alimentos ni regulados aumentó 15 pbs, alcanzando 5,01%, aunque cerró el año 14 pbs por debajo de su nivel de cierre de 2024.

Proyecciones de inflación y perspectivas:

Proyectamos una variación mensual del IPC de 1,06% en enero. Los principales aportes vendrían de servicios y, en menor medida, regulados, alimentos y bienes. La inflación anual se aceleraría a 5,2%, con servicios y regulados contribuyendo al incremento anual, mientras que bienes tendría un efecto neutro y alimentos presionaría a la



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

baja.

Escenario base de pronóstico para los próximos meses

La inflación anual cerró el 2025 en 5,1%, nivel ligeramente por debajo al cierre de 2024, lo que confirma que el proceso desinflacionario se agotó en 2025. Sumado a esto, el aumento desproporcionado del 23% en el salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026. La inflación no solo completará seis años consecutivos por encima del rango meta, ahora esperamos que se acelere a 6,5%, superior al 4,9% que proyectábamos previamente, donde el mayor impacto provendría de comidas fuera del hogar y otros servicios. Si bien la apreciación del peso puede generar un alivio transitorio sobre la inflación a través de menores precios de los bienes transables, este efecto sería ampliamente superado por factores de mayor persistencia inflacionaria, como el incremento del salario mínimo, las presiones de demanda interna y los ajustes en los precios regulados.

Implicaciones de política monetaria:

El impacto inflacionario del salario mínimo reforzará el desanclaje de las expectativas de inflación y obligará al Banco de la República a subir con fuerza la tasa de política monetaria. Antes de la decisión por parte del gobierno de un aumento de 23%, las expectativas a un año acumulaban cuatro meses por encima del rango meta, pasando de 3,97% en agosto a 4,54% en diciembre, y es muy probable que para la encuesta de enero se ubiquen en un nivel superior, cercano al 6%. Las expectativas a dos años, si bien siguen ancladas al rango meta, acumulan también seis meses al alza y podrían ubicarse por primera vez desde octubre de 2023 por fuera del rango meta. Las expectativas de inflación serán determinantes de las próximas decisiones de política monetaria.

Tomado de: https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/monitor-de-inflacion/informe-de-inflacion-enero-2026-empieza-el-ascenso/informe_1763426

C. Tasas de interés para el 2026

Las tasas de interés en Colombia deberán tener muy en cuenta una inflación por encima del 6 % este año.

Las tasas de interés en Colombia, están en el 9,25 % en un proceso que se ha mantenido quieto pendiente de que la inflación del año pasado no se desaceleró en los niveles previstos por el mercado local.

Para este 2026, ya está claro, el 23 % para el salario mínimo supone otras presiones bien complejas de atender, que llevan a que la tasa suba a tal punto que toque el 11 % para cuando se acabe este año, siempre y cuando no existan nuevos escenarios que presiones el nivel de los precios.

Factores determinantes para las tasas de interés en Colombia

La más reciente encuesta de opinión financiera de Fedesarrollo explica que, para los meses de enero y abril de 2026, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 9,75 % y 10,25 %, respectivamente.

El punto está en que también anticipan que las tasas de interés en Colombia se sitúen en 11,25 % en diciembre de 2026, pronóstico que sube con fuerza desde el 9,25 % que se había dado a conocer en la medición anterior.

Dos factores determinantes podrían restarle presión a la inflación en los próximos meses, siendo estos la reducción en el precio de los alimentos, así como los recortes programados que se prevén para el valor de la gasolina.

La Junta Directiva del Banco de la República decidió, por mayoría, mantener la tasa de interés de intervención en



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

9,25 % en la reunión de diciembre. Foto: Banco de la República.

Los nuevos pronósticos del IPC, se espera, tendrían este nuevo escenario, aunque la presión mantendría tasas muy altas y una inflación más cercana al 7 %.

Tomado de: <https://www.valoraanalitik.com/tasas-interes-colombia-terminarian-2026-en-este-nivel/>

5. Sector primario, secundario y terciario

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Clasificación análoga

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Tomado de: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

6. ANALISIS DEL SECTOR ESPECIFICO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Formación Continua Especializada y el Fondo de Extensión de la Educación de la Calidad (FEEC).

ADQUIRIR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA FEEC DEL SENA

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES

6.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA (CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD)

La adquisición de equipos y herramientas menores responde a la necesidad de las entidades estatales de dotar, mantener o renovar los inventarios operativos de talleres, centros técnicos, áreas de mantenimiento o proyectos de infraestructura ligera.

Este tipo de procesos contractuales se caracteriza por demandar un catálogo diverso de elementos de ferretería técnica, instrumentos de medición dimensional, herramientas de corte manual y equipos eléctricos portátiles de baja tensión. El histórico de contratación estatal en Colombia muestra que estos bienes se adquieren de forma



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

recurrente mediante las modalidades de **Mínima Cuantía** o **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, dado que son bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado nacional.

Clasificación UNSPSC (Código de Naciones Unidas)

Para los procesos publicados en la plataforma SECOP II, este sector se indexa principalmente bajo los siguientes códigos estándar:

- **27111500 (Herramientas de corte manual):** Cuchillas, bisturís industriales, tijeras especializadas, gubias.
- **41111600 (Instrumentos de medición de longitud):** Calibradores pie de rey, reglas metálicas, escuadras de combinación.
- **27112700 (Herramientas eléctricas menores):** Mototools, rotomartillos ligeros, lijadoras orbitales manuales, taladros portátiles.
- **23241600 (Equipos de soldadura y corte por gas / térmicos):** Pirograbadores y sopletes portátiles.
- **27112100 (Dispositivos de sujeción):** Presas de banco portátiles, sargentos, entenallas.

6.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (ESTRUCTURA DEL MERCADO EN COLOMBIA)

El mercado de herramientas menores y equipos ligeros en Colombia es altamente competitivo, maduro y cuenta con una cadena de suministro bien establecida, compuesta por tres niveles principales:

1. **Fabricantes Internacionales / Representantes de Marca:** Marcas con alta presencia en el país como *Stanley, Black & Decker, DeWalt, Bosch, Makita, Truper, Mitutoyo e Insize*. Estas corporaciones no venden directamente al Estado en procesos medianos, sino que operan a través de sus canales de distribución autorizados.
2. **Distribuidores Mayoristas y Ferreterías Técnicas:** Son los principales proponentes en los procesos de contratación estatal. Tienen la capacidad de consolidar un catálogo multimarca, ofrecen pólizas de cumplimiento, cuentan con cupos de crédito con las fábricas y disponen de bodegas de almacenamiento para entregas masivas.
3. **Grandes Superficies (Canal Retail/Corporativo):** Empresas como *Sodimac Colombia (Homecenter)* u organizadores de comercio masivo. Cuentan con inventario inmediato y puntos de despacho a nivel nacional, orientando su oferta estatal a través de convenios marco de precios o compras directas de mínima cuantía.

6.3 PERSPECTIVA ECONÓMICA Y DINÁMICA COMERCIAL

Factores que determinan el precio y el desabastecimiento

- **Dependencia de la Importación y Volatilidad de la TRM:** Aproximadamente el 80% de las herramientas menores de calidad profesional e industrial comercializadas en Colombia provienen del mercado exterior (Norteamérica, Asia y Europa). Por lo tanto, los precios de los distribuidores locales están indexados directamente a la fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Los proponentes suelen incluir márgenes de riesgo cambiario en sus ofertas económicas si los plazos de entrega son prolongados.
- **Comportamiento del Índice de Precios al Productor (IPP):** De acuerdo con los reportes del DANE, los productos metálicos elaborados y la maquinaria eléctrica ligera experimentan variaciones de costo ligadas al precio internacional de materias primas como el acero, el cobre y los polímeros de alta densidad utilizados en las carcasas.
- **Costos Logísticos y de Embalaje:** Al tratarse de kits que incluyen múltiples accesorios menores (como las fresas de un mototool o las boquillas de un pirograbador), el mercado exige empaques rígidos o estuches termoformados de origen. El transporte terrestre y la distribución en sedes regionales impactan el costo final del ítem debido al valor de los fletes seguros.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

6.4 PERSPECTIVA TÉCNICA Y REQUISITOS MÍNIMOS DE CALIDAD

Para asegurar la idoneidad de los bienes adquiridos por el Estado, el mercado nacional exige el cumplimiento de los siguientes estándares:

- **Reglamentación Eléctrica Obligatoria (RETIE):** Cualquier herramienta menor que se conecte a la red eléctrica (ej. mototools o lijadoras) debe contar obligatoriamente con el certificado de conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigente en Colombia. Los equipos de batería o térmicos portátiles deben certificar aislamientos bajo normas equivalentes (CE o UL).
- **Precisión y Composición de Materiales:** Las herramientas de medición dimensional deben fabricarse en acero inoxidable con escalas grabadas bajo estándares métricos y de pulgadas (conforme a normas ISO o DIN). Las herramientas de corte manual deben especificar el uso de aceros con aleaciones de alta resistencia (como el acero al carbono SK5) para evitar el desgaste prematuro del filo.
- **Servicio Posventa y Garantías:** El estándar comercial para herramientas manuales y eléctricas de gama profesional o industrial en Colombia establece una garantía técnica mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación, respaldada por talleres de servicio técnico autorizados en las principales ciudades del país.

6.5 MATRIZ DE RIESGOS SECTORIALES (METODOLOGÍA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE)

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Mecanismo de Mitigación Sugerido
Técnico	Entrega de herramientas de gama "Hogar o Bricolaje" en lugar de gama "Profesional o Industrial", generando fallas por uso intensivo.	Alto	Definir con precisión las fichas técnicas exigiendo materiales (ej. acero inoxidable, SK5) y solicitar catálogos de fabricante como requisito habilitante.
Económico	Incremento imprevisto en los costos de importación por fluctuación de la TRM entre la presentación de la oferta y la entrega de los bienes.	Medio	Utilizar precios promedio obtenidos de cotizaciones recientes (no mayores a 30 días) y adjudicar en plazos logísticos cortos.
Logístico	Pérdida de piezas de precisión, consumibles o accesorios menores durante el proceso de transporte y distribución final.	Medio	Exigir contractualmente que las herramientas se entreguen en sus maletines rígidos originales, debidamente sellados y rotulados de fábrica.
Garantía	Inoperancia de los equipos por falta de centros de servicio técnico autorizados en la zona geográfica de ejecución del contrato.	Medio	Exigir al contratista una red de talleres autorizados en el país o el compromiso de asumir los costos de envío por garantía de forma directa.

6.6 BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. (2025). *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector*. Bogotá D.C.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1082 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). *Índice de Precios al Productor (IPP): Informes mensuales de la Clasificación Central de Productos (CPC) para herramientas y maquinaria ligera*.
- Banco de la República de Colombia. (2026). *Histórico de la Tasa Representativa del Mercado (TRM)*.
- Ministerio de Minas y Energía de Colombia. (2013). *Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIÉ)*.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos que tengan relación con el objeto actual. De esta manera se analiza el histórico de procesos que se hayan adelantado dentro del SENA y otras entidades que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio fuente:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad se tomó como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en demás regionales, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

Tomado de:

<https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>

ID Co...	Refer...	Estad...	Codig...	Descripción del Proceso	Tipe...	Model...	Justif...	Fecha...	Fecha...	Fecha...	Condi...	TipoD...	Docu...	Prov...
JS: C01.PCCN1	C01.PCCN1	En ejecución	V1.261011	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LOS PROYECTOS DE CERDOS Y POLLOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	Compraven	Mínima cua	Presupuest	10/28/2020	10/29/2020	11/30/2020	No Definido	Cédula de C	8282401	Fi
JS: C01.PCCN1	421-MC-16	Cerrado	V1.432121	ADQUISICION DE MAQUINARIA DE OFICINA; CONTABILIDAD E INFORMATICA DESTINADOS A LAS ÁREAS DE LA CARCEL Y PENITE	Compraven	Mínima cua	Presupuest	05/26/2022	05/27/2022	07/01/2022	No Definido	NIT	804003744	C
JS: C01.PCCN1	231-2025	Modificado	UNSPECIF	ADQUISICION DE POLIZAS MULTIRRIESGOS DE SEGURO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; TODO RIESGO DAÑ	Seguros	Selección A	Presupuest	10/30/2021	10/30/2021	04/15/2022	No Definido	NIT	860524654	A
JS: C01.PCCN1	C01.PCCN1	Modificado	V1.201117	922110-0297-CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE FORMACION PARA LOS PROGRAMAS TECNICO EN MECANICA DE	Compraven	Mínima cua	Presupuest	04/30/2022	05/06/2022	06/03/2022	No Definido	NIT	900456061	Fi
JS: C01.PCCN1	300.11.04.C	En ejecución	V1.271120	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE TRES (3) MAQUINAS: DOS TRACTORES CORTA CESPED DE 23 CABALLOS Y UNA MA	Compraven	Selección A	Presupuest	12/09/2021	12/14/2021	12/15/2021	No Definido	NIT	800111618	M
JS: C01.PCCN1	C01.PCCN1	Modificado	V1.271132	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y COMPRA DE HERRAMIENTAS DE LABORALES DE LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO CARCEL	Compraven	Mínima cua	Presupuest	10/23/2016	10/24/2016	12/22/2016	Como acor	NIT	900458002	M
JS: C01.PCCN1	054-CENAC	Cerrado	V1.401017	ADQUISICION E INSTALACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO (AIRE ACONDICIONADO) CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZAD	Compraven	Mínima cua	Presupuest	06/23/2020	06/25/2020	07/30/2020	Como acor	Cédula de C	9148740	M
JS: C01.PCCN1	C01.PCCN1	Cerrado	V1.441029	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS; SERVICIO DE MANTENIMIENTO (AIRES ACONDICIONAD	Suministr	Mínima cua	Presupuest	08/27/2020	08/27/2020	10/30/2020	Transporte	NIT	901450322	M
JS: C01.PCCN1	061-CENAC	Cerrado	V1.461716	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES; MAQUINARIA DE OFICINA Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA FORTALECER LA SEG	Compraven	Mínima cua	Presupuest	11/30/2021	12/03/2021	12/03/2021	Como acor	NIT	900967554	V
JS: C01.PCCN1	C01.PCCN1	Terminado	V1.431416	ADQUISICION DE MAQUINARIA DE USO GENERAL; PRODUCTOS TAL ES COMO EL ELECTRODOMESTICOS PARA EL PERIODO QUINQUENAL	Compraven	Mínima cua	Presupuest	08/19/2017	08/19/2017	08/30/2017	NIT/MP/PL	NIT	804003744	C

De igual manera, se verificó en el histórico proceso similares en la entidad a nivel nacional, arrojando el siguiente resultado:

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MC-RSAI-0339-2026	Mínima Cuantía	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS APRENDICES PARA LOS CURSOS DE GENTE DE MAR (KITS DE PESCA) DE LA FORMACIÓN CAMPESENA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA	14.997.500



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

MC-HIL-CGDSS-039-2025	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CGDSS	Contratar la adquisición de materiales y elementos de kits productivos beneficiarios ruta 1 con énfasis en poblaciones campesinas y populares del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	142.466.730
MC-NRÑ-CAPCP-0041-2024	Mínima Cuantía	SENA REGIONAL NARIÑO Grupo Administrativo CAPCP	COMPRA KITS UNIDADES PRODUCTIVAS PROGRAMA SER	125.974.884
MC-VLL-CLEM-0013-2023	Mínima Cuantía	SENA - CENTRO LATINOAMERICA NO DE ESPECIES MENORES TULUA	Compra de Kits para formación programa Campesena del Centro Latinoamericano de Especies Menores 2023	89.999.324

8. ASPECTO LEGAL

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”

Decreto 1510 de 2013. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

Una vez definida la necesidad y aspectos técnicos del objeto del presente proceso de selección, se tiene que con fundamento en lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procede la modalidad de MINIMA CUANTIA, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que estos poseen las mismas características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

El procedimiento se efectuará de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1. / 2.2.1.2.1.2.2. Del decreto 1082 del 2015; sin embargo, el contrato a celebrar se identifica como una **COMPRAVENTA**.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece “*La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)*”

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica “... *para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.*”

El contrato que resulte del presente proceso contractual se podrá adicionar como lo prevé la ley hasta el 50%, con presupuesto asignado posteriormente por la Dirección General o recursos de traslados presupuestales realizados en el transcurso de la vigencia fiscal.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

9. PERSPECTIVA FINANCIERA

El Objeto de la verificación Financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en los pliegos de condiciones. De conformidad con lo establecido en el Numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los indicadores financieros serán consultados en el Registro Único de Proponentes vigente y renovado.

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificada la información antes relacionada, de igual forma las diferentes empresas que a nivel Nacional ofrecen este tipo de servicios, se observa pluralidad de oferentes, para la adquisición de los servicios requeridos por la entidad.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídicas quienes prestan este tipo de servicios y bienes, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan continuación (entre otras):

IMDICOL S.A.S

COLOMBIA

Número de documento 860403380

SIMI SAS

COLOMBIA

Número de documento 900694938

PAPELERIA EL PUNTO

COLOMBIA | Itagüí **Productos de papel**

Número de documento 8000047119

COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.

COLOMBIA

Número de documento 900495749

FERCCODI S.A.S.

COLOMBIA | Bogotá

Número de documento 9003168427

GESINTEG COLOMBIA LTDA

COLOMBIA

Número de documento 900272786

Como resultado del anterior estudio, se identificó un grupo de empresas jurídicas y personas naturales representativas del mercado que se dedica a la comercialización de los elementos, productos y servicios objeto del presente proceso de selección, tomándose como referencia y permitiendo determinar las condiciones económicas de este sector, para satisfacer las necesidades objeto del proceso de selección



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

11. ESTUDIO DEL MERCADO

El Centro de Comercio y Servicios, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convocó públicamente a través de solicitud de información a proveedores en SECOP II

Solicitud de información a proveedores 0014-2026

Enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47905547&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Teniendo en cuenta el debido proceso para gestionar cotizaciones en la plataforma SECOP II se indica que no se recibió ninguna cotización; por lo tanto el área técnica realiza acciones correspondientes a la divulgación y gestión de cotizaciones. Se indica que se allegaron 2 cotizaciones correspondiente a las siguientes empresas:



Como resultado según el análisis de los valores cotizados, se encontró un promedio correspondiente a los valores. El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS MCTE (\$ 8.630.118,00)**.

NOTA 1: Teniendo en cuenta que la necesidad de este proceso es mayor, el presupuesto designado por la entidad y el análisis de precios en el mercado se indica lo siguiente: Si el contrato no se adjudica por la totalidad del presupuesto o si la Dirección general envía en el transcurso de la vigencia presupuesto adicional, existirá la posibilidad de añadir dicho contrato en las cantidades y los ítems indicados por el área técnica y la supervisión para ejecutar la totalidad de presupuesto designado por la Dirección General.

NOTA 2: En el caso de requerirse algún elemento o servicio no incluido, en este estudio previo, fichas técnicas, pliego y/o contrato, y que esté relacionado con la naturaleza del contrato, el contratista deberá suministrarlo cobrándolo a precios de mercado, que previamente será justificado, verificado y avalado por el área solicitante, para lo cual el contratista junto con el Comité estructurador deberán gestionar mínimo 2 cotizaciones del elemento requerido y ser aprobado tanto por el área solicitante del contrato el cual verificará el precio, como el contratista; y así mismo realizará acta motivada donde deberá justificar la necesidad del elemento no incluido en la lista y requerirlo.

1. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo **SUPERIOR AL 20% DEBAJO DEL PRECIO TECHO**, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido y comprometerse a cumplir con la calidad, cantidad y especificaciones requeridas. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

2. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

(ver anexo)

Proyectó: Sandra Alvarán – Apoyo a Contratación CCyS



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR